

Eléctrica

EL DERECHO DEL FUERTE

Por esta facultad natural de que se cree dotado el hombre, que sobresale por su fuerza, para ejercitar sobre los demás lo que á su manera considera lícito, justo y permitido; se vieron nuestros ascendientes por espacio de larguísimo tiempo, explotados, asolados y destruidos, por una legión de tribus bárbaras que, tras la invasión de la vecina Francia, penetraron en nuestra España.

Por aquella misma facultad también, nuestros primitivos habitantes estuvieron sometidos constantemente al yugo del más poderoso, más siempre, siempre, antes que humildemente acatar su arbitrario poder, aunaban sus propios esfuerzos, y si impotentes no podían por sí contrarrestarle, pedían ayuda á sus comarcanos para destruirle, aunque una vez logrado, como aconteció repetidas veces, se convertiesen estos en sus nuevos tiranos y opresores. Y en lucha continua con los que antes eran sus amigos y auxiliares, y después se convertían en sus contrarios, arrogándose el carácter de conquistadores, lograron por fin tras luegos siglos de trabajos, ver arrojados de su propio y peculiar territorio, y por sólo el esfuerzo de los mismos españoles propietarios, á los intrusos despóticos que hasta entonces les interceptaron el paso, quedándose de una vez dueños, de lo que era bien suyo y que de un modo libre é independiente querían y pudieron poseer.

Y cosa rara, muy digna de notarse y tenerse en cuenta hoy en día. Ellos; los españoles; aquellos compatriotas nuestros; en medio de tanta revuelta y más revuelta supieron bien siempre conservar su

carácter propio, que nunca varió, ni con las invasiones de los pueblos bárbaros, ni con la dominación de pueblos más atrasados, como los Godos, ó más adelantados, como los Romanos. España siempre vivió en lucha para defender su independencia; y porfiada, tenaz, constante, vió sucumbir á los muchos pueblos y á los muchos hombres que en distintas épocas pretendieron reducirla á su dominación, sin que nunca, nunca, perdiese su propio y peculiar carácter nacional.

¡Mas vale morir que vivir deshonrados! dijeron los Saguntinos, prendiendo fuego á la ciudad y arrojándose á sus llamas.

Los naturales de Numancia, después de haber agotado todos los medios de resistencia, exclamaron también al morir entre las llamas: *¡La muerte es preferible á la vida sin libertad!*

Y en guerra siempre, España, antes que someterse con abyección y baja, supo con dignidad y arrojo defender su independencia y libertad; que el amante de tan caros objetos está siempre en guerra.....

...¿Y hoy?.....

Hoy, el derecho del fuerte también la domina. Es esclava de sus propios actos. Está sometida al influjo del que la ayuda.

Mas, ... ya no sacude al que la domina; ya no se opone á la esclavitud; ya no se defiende del enemigo.

Corriente en el yugo.

Y corriente, porque ya no es España. Es España, degenerada.

España degenerada, en costas, en categorías, en privilegios. En... un todo, que necesita, y cuya necesidad aprovecha para su lucro, para su vanidad, para su medro.

¡Pobre España!

X.

Ejercicio de los niños

(Conclusión)

La mayor perfección de la constitución orgánica debe ser sin duda el primer objeto en el manejo y crianza de los niños: este es el fundamento en que consiste que puedan ser útiles y felices en su vida, y el que lo desatienda, de cualquier modo que sea, no sólo falta á la obligación que debe á su descendencia, sino á la sociedad.

Una educación afeminada ó sedentaria infaliblemente debilita la mejor constitución natural; y si los muchachos se crían con la misma delicadeza que los niñas, nunca podrán llegar á ser hombres. A los niños, no sólo se les ha de dejar correr y brincar, sino que debe incitárseles á ello.

No es la crianza de las hembras menos dañosa á su constitución que la de los varones: la niña se ocupa en su presunción antes que sepa vestirse, y se le enseña que el uso perfecto de la aguja es la única cosa que puede granjearle la estimación de todos.

Indudablemente que la laboriosidad es una de las prendas más estimables de la mujer: pero sería inútil que nos detuviéramos en demostrar las peligrosas consecuencias de tenerlas sentadas mucho tiempo, porque son bien sabidas, y con frecuencia se experimentan en cierto tiempo de la vida; y aunque en este crítico periodo sean felices, quedan expuestas á otros riesgos cuando llegan á ser madres; porque las mujeres que se han acostumbrado á hacer una vida sedentaria, generalmente corren mucho riesgo en la procreación, en tanto que las que han hecho suficiente ejercicio rara vez peligran.

Con dificultad se ve una niña que al mismo tiempo que presa de la temprana instrucción de la aguja,



tenga una buena constitución, el exceso de la equiescencia ocasiona, por lo general, indigestiones, jaqueca, complexionos pálidas, toses, consunción de los pulmones y deformidades de cuerpo, que no se deben extrañar si consideramos la violenta postura que toman para hacer algunas labores.

Si las mujeres, en lugar de instruir á sus hijos en cumplimientos inútiles, las empleasen en obras sencillas de la economía de la casa, precisándolas hacer ejercicio al aire, se formarían mujeres robustas y sanas.

Las distracciones más propias para hacer ejercicio moderado los niños son los juegos gimnásticos, como el del aro, la cuerda, etc. Los trabajos más ligeros del campo, por efectuarse al descubierto, son los más propios, adaptándolos á su edad, inclinación y robustez.

Esta clase de ejercicio, á la par que es el mejor de todos, despierta la afición de los niños á lo bueno y á lo bello, porque no hay nada que tenga más atractivo que el cultivo de las flores. Los aficionados á las flores se puede asegurar que tienen un alma candorosa y que adoran la virtud.

Los padres que por precisión han de tener á sus hijos encerrados en habitaciones poco espaciosas, deben darles suficiente tiempo para las diversiones activas; esto los anima á trabajar, y precave el daño de su constitución. El ejercicio dentro de casa es casi nulo; diez horas de este no equivalen á una en el campo al aire libre.

Los niños deben hacer ejercicio, pero ejercicio moderado.

L. A. DE LA V.

Del Buzón

VICARIUS ESSE NOLO

Le recuerdo bien. Era un viejo bñachón que siempre me acariciaba.—¿De dónde vienes tan alegre?—preguntóme un día al verme venir saltando al encuentro de papá

su inseparable compañero.—*De clase*—contesté despues de haberles saludado con cariño—*Y el profesor de lenguas*—añadí—*me ha premiado con un libro los adelantos que hice en el latín.* Mi padre secó, furtivo, una lágrima de satisfacción é imprimiome un beso en la frente. Y el viejo—*Ola, ola*—dijo—*con que tu eres latinista? Veamos una prueba. Vicarius esse nolo. Analiza y viérteme esta oración al castellano que como lo hagas bien ahí tengo un segundo premio.* Y me enseñó un magnífico reloj de oro. Hice el análisis perfectamente y coroné aquel ejercicio dando por buena la siguiente traducción: *No quiero ser vicario.* Un ¡bravo! del viejo, dicho con alma, la entrega del lindo cronómetro y una nueva caricia de mi padre fuéronme la patente del triunfo.

Pasaron aquellos tiempos felices de mi niñez, Blanquea mi cabeza sembrada de canas. Aquellos viejecitos son ya polvo de la tierra. Todas las veces que miro el reloj, el reloj aquel de mi victoria infantil; cuando oigo rezar al cura en la lengua preciosa de Cicerón; siempre que medito los triunfos de mi vida ¡que son muy bellas estas meditaciones para los que nos vamos! recuerdo aquello: *Vicarius esse nolo.* Pero ¡ay! que ya conozco la verdadera significación de la frase. Está bien que un niño la traduzca cual lo hice yo en mi infancia; más el que piensa y reflexiona y estudia, preciso es que entienda por ella: *No quiero ser esclavo de otro esclavo,* que es lo que quiso significar el célebre poeta epigramático latino de Calatayud (España) cuando dijo: *Vicarius esse nolo.*

Y... ¿no te parece, simpática lector, mío, esta sentencia: *No quiero ser esclavo de otro esclavo?* La he meditado mil veces y mil veces me he convencido de que si los sineuenses la pronunciásemos de corazón y de veras las creyésemos y con valor obrásemos en consecuencia, Sineu dejaría de ser el Sineu pobre y decadente para convertirse

en un Sineu digno y con el honor y prerogativas que convienen á su rango. Porque en Sineu ¡vergüenza da decirlo! todos somos esclavos de otros esclavos.

Abajo, pues, tal ignominia; fuera esa vil esclavitud. Digamos todos y cada uno por sí: *Vicarius esse nolo.* Hagámonos esclavos de la verdad que, idéntica con Dios, no puede ser esclava de nadie.

F. F. F.

¿ABUSO PUNIBLE?

—()⊙*⊙()—

De una atribución quizá indebida de facultades, por parte de cierto Sr. Regidor de este Ayuntamiento, se nos da cuenta.

Es el caso, expuesto de un modo harto escueto pues á más no ha podido llegar nuestra información, que puesta á la venta pública en una carnicería del agregado Llorito la carne procedente de una cabra y habiéndose ya vendido parte de ella, mandó, el citado Regidor de referencia, decomisarla, sin más ni más, y por cierto despues de bien enterado quien era el dueño del animal cuya carne se vendía, por no reunir según él las debidas condiciones de salubridad. Que aquel, el dueño del animal, pasó á Sineu en busca del Sr. Inspector de carnes con el fin de que dilucidara el asunto, á quien no encontró por estar ausente de la población; que en vista de ello requirió al veterinario Sr. Martorell, quien manifestó al interesado que la carne era buena y por tanto propia para el abasto público; que el alcalde de Llorito conocedor del dictamen facultativo ordenó se continuara la suspendida venta pública, lo que se hizo inmediatamente; que el público *gurseó grasiosamente* lo sucedido y que aquí *trios* y allí *troganos* se armó la de Dios es Cristo.

Y que por si es cierto lo dicho y con el finde que se depuren y aclaren los hechos por quien debe y puede hacerlo, para que así cada cual quede en su lugar, y se eviten

sensibles y más funestas repeticiones de lo mismo, es por lo que hemos dado eco á tales noticias.

Es de justicia Sr. Alcalde de Sineu.

Civicas

No obstante lo nublado é inseguro del tiempo, viose bastante concurrida nuestra tradicional feria de Mayo que tuvo lugar el día 5. El mercados animadísimo. Se hicieron bastantes transacciones en ganado caballar y mular. El «Firo» que tuvo lugar el día 6 estuvo bastante desanimado, motivado por estar lloviznando la mayor parte de la mañana.

El sábado 4. se terminaron las aceras al mismo tiempo que la carretera del campo de «Son Font».

El Domingo fué detenido por la Guardia Civil un sujeto que debido á la gran pitima que llevaba, estaba promoviendo escándolo en la vía pública.

Dicese que van á tener lugar en breve dos veladas teatrales en esta, por la compañía de zarzuela que dirige D. Enrique Alcaina.

Se nos ha hecho observar que á pesar de tener señalado un sitio expreso en el mercado las reses vacunas, hallanse mezcladas, ocasionando molestias y disturbios, con las de cerda.

Conveniria que por quien correspondía, se ordenase ocupen cada cual sus respectivos puestos.

P. F. F.—Va en este número.

Champagne.—El exceso de original fué la causa de que no apareciesen, vuestros postres en el número anterior. Irán en este si hay cabida.

En la ciudad de Soller, se celebrarán los días 11, 12 y 13 del actual mes de Mayo, ferias y fiestas en conmemoración de la victoria alcanzada por los sollerenses contra los musulmanes que asaltaron aquella población en el año 1561.

Así en atento B. S. M. que agradecemos, nos lo participa el Sr. Alcalde de dicha población.

Sentimos que las cortas dimensiones de este periódico nos impidan tal como sería nuestro deseo, poder dar integra publicidad al programa que á su vez nos remitió.

ÑIQUIÑAQUERÍAS

Diling, diling....

—El señor de Ñiquiñaque?...

—En la buhardilla. Más arriba...

Yo, desde la buhardilla percibiendo el ascenso rápido y precipitado de los escalones.

—(¿Quién será?)....

Dos golpecitos dados con los nudos no se si de la mano derecha o izquierda en la puerta de mi despacho (!!) me obligan á exclamar.

—Adelante, empujad.

Y el que empuja adelante parece ante mi vista.

Mismamente que un torpedo

Que se lanza hacia mí.

Que me estruja, que me abraza,

Que se yo, con frenesí.

Ante tales muestras de cariño y entusiasmo no se si tomarle de momento por petrolista, por anarquista ó por un infeliz, lo cierto es que antes de darme tiempo para nada, me endirga á boca de jarro poco mas ó menos lo que sigue:

—Conócesme; soy el que soy, y vengo á lo que vengo. Quizá á hacer que no flaquees. Quizá á salvar tu honor. ¡Ira de Dios! ¿Como decir «que no ocurre ná de particular»? ¿Como escribir tus crónicas á la fuerza, como si estuvieres vendido al oro del enemigo! ¡Ñiquiñaque! ¡Ñiquiñaque! ¡Esos son tus fueros! ¡Esos; tus humos! ¡Esos tus principios!...

Ea.

Se acabaron *Ñiquiñaques*

Indirectas y *Traperos*;

Que ya es hora se demuestre,

Escribiendo sin velarse

Que el Leon nuestro no estan fiero;

Toreando y capeando

Con el nombre tío entero.

Que se acaben *Ñiquiñaques*

Indirectas y *Traperos*;

Que ya es hora que á la calle,

Nos lancemos y luchemos

Como luchan tú por tú;

Sin careta como iguales

Sin hacer ya más el bu.

—¿.....?

—Corre de mi cuenta.

—¿.....?

—¿Dinero? Eres un miserable. Si no fuera por tu formalidad merecerías te abandonásemos

—¿.....?

—¿A nuestro Director se le convencerá.

—¿.....?

—Consultáselo, piénsalo y contestame pronto. Hasta mas ver.

Y me volvió la espalda.

Me cansa tanto consejo

Como por aquí se dá

Deseo menos manejo

Mas dinero y libertá.

Se lo consultaré, lo pensaré, y le constataré pronto. Quizá muy pronto.

A la mitad, poco más, poco menos, de los del censo, llegaron los electores que se molestaron, digo que se molestaron, yo no se si se molestaron precisamente, quizá lo hicieron con mucho gusto; lo que si se positivamente, es que se encontraron de papeletas depositadas en las urnas electorales últimas. Y esto que según nuestro revistero las elecciones pasaron desapercibidas. ¡Si no llegan á pasar desapercibidas, vota todo el censo!

—Cielos ¡Que es lo que pasó?

Hasta los muertos así

Dejan sus tumbas por mi?...

—No, no son los muertos nó.

—¿Quien pues?

—¿Quien dices? ¡Tú y yó!

ÑIQUIÑAQUE

CINEMATOGRAFÍA (1)

COSAS DE SINEU

Segunda película.

De política y administración.

P. ¿Quienes son Sineuenses?

R. Todas las personas nacidas en el territorio de Sineu.

P. ¿Los sineuenses son españoles?

R. Como partes integrantes de un todo nacional, así al menos son considerados.

P. ¿Los de Llorito son sineuenses?

R. Sineuenses son y serán hasta que logren su independencia

P. ¿Cómo hasta que logren su independencia? ¿Qué es esto de independencia?.

R. Si señor, desean y piden su independencia, no por que renieguen de su patria chica, que su amor patrio en ellos es inveterado, no; la desean y piden de cansados y aburridos que estan de tantas injusticias, varapalos, multas y que se me se yo que, que reciben de la madre patria.

P. ¿Pero hay disidencias en Llorito?

R. ¿Que si hay disidencias? En tan reducido vecindario existen dos sociedades, tres partidos politico, un cacique, un mandon y un señor feudal amo *in eternum* de todo su territorio.

P. ¿Será escaso el número de cada uno

(1) Esta vez en castellano y á vuelo pluma, por no decir más que Aprisa corriendo.

de sus asociados?

R. El más numeroso es el partido conservador que á pasar de pertenecer al mismo color que el del restó de Sineu, con él está reñidísimo; le sigue en categoría el liberal que se halla en armoniosa inteligencia con el de aquí; y en cuanto al republicano vive y existe para tener de todo y carecer de nada.

P. Sineu será otra cosa ¿eh?

R. Otra cosa, si señor. En Sineu francamente hablando no tenemos, ni somos, republicanos, ni liberales, ni conservadores. Pasamos por carne de gallina. ¡Como que unas veces aparecemos blancos y otras negros, según convenga al prógimo-hermano!

P. ¿Pero no acabais de decir que los conservadores y liberales de Llorito, están los unos en punta y los otros despuntados, con los liberales y conservadores de Sineu?

R. Lo acabo de decir, sí; pero lo dije para que se me entendiera. En realidad no somos ni lo uno ni lo otro.

P. ¿Que sois pues?

R. Lo uno y lo otro al mismo tiempo.

P. ¿Como se entiende? A, ver, claro; ¿quien manda en Sineu?

R. Mandan en Sineu tres personas distintas republicana, la una; conservadora, la otra; liberal, la de más allá; tres personas distintas, pero en realidad una sola persona verdadera siempre, sea cual sea el caracter político de la dominación.

P. Ah!... Vamos, sois de lo que usualmente llamamos *d'aficadissa*, es decir, *del partit que guaña, del partit que va demunt*. Acordes, Así no os debe de pasar lo que á Llorito relativo á lo de las injusticias, varapalos, multas y demás? Debeis estar debidamente protegidos y amparados ¿eh?

R. ¿Protegidos y amparados?

P. Si, protegidos y amparados, no sólo por leyes fundamentales de la nación que tienen por objeto afianzar la justicia, la libertad y la seguridad de todo español, sinó que ademas lo debereis estar cariñoso y paternalmente por aquella persona que domina siempre y que es tres en una.

R. ¿Justicia; libertad, seguridad?

¿Protección y amparo cariñoso y paternal?....

P. Que ¿no os llegan hasta Sineu aquellos afianzamientos? No se os recompensa debidamente vuestra moral esclavitud?

R. Si y no.

P. ¿Como si y no?

R. Verá usted. Supongo que si para algunos, muy pocos; no, para la generalidad.

P. No deben ser sineuenses, ni españoles, estos últimos ¿verdad?

R. Tan españoles y sineuenses como los otros

P. ¿Como explica pues usted esto?

R. Escuche usted. Sineu es un pueblo. Como pueblo tiene su representación legal en su Ayuntamiento. Este su Ayuntamiento se debe de regir por su ley respectiva. La tal ley le debe de regular sus atribuciones; pero...

P. ¿Pero qué?

R. Sssssssé...

P. Vamos á ver; ¿no forma debidamente el empadronamiento á que viene obligado?

R. Como formar, si que lo forma, más aun no ha sabido declarar vecinos á dos farmacéuticos de Sineu, á pesar de llevar dos años, más, mucho más de dos años de residencia en el mismo, ejerciendo publicamente su profesion para la cual se exige residencia fija en el pueblo.

P. Está bien. Sin embargo ¿el Ayuntamiento debe estar formado por todas las, fuerzas viva del país.

R. Al Alcalde, le nombran la mayoría absoluta del numero total de concejales, como á los concejales, lo hacen la mayoría absoluta, pero absolutamente absoluta, de sineuenses. ¡Como que no tiene minorías! A la semi inversa de Llorito no se la escucha, ni menos se atiende. Solamente al alcalde de barrio de Llorito se le nombra con oposición y sin la acostumbrada mayoría absoluta de votos.

P. ¿Y la Junta Municipal?

R. ¡Oh! ¿La Junta Municipal? A la Junta Municipal no le falta mas que estar nombrada á «*loque de campana*».

P. ¿Y la Junta Administrativa de Llorito?

R. La pobre, no por sus pecados y culpas, se halla casi parti la por la mitad.

P. ¿Y las comisiones permanentes?

R. Fastidiadas, aburridas y enfadadas. Como que los tiran por tierra sus iniciativas. Que lo diga sinó cierto conocido concejal con lo que le pasó sobre cierta tierra de un camino.

P. En cuanto á las atribuciones del Ayuntamiento no habrá nada que decir ¿eh?

R. Diré á usted. Más .. no; conviene dejar mucho, pero muchísimo á ennumerar para no pecar por pesado. Aquí la apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de más de comunicación está á envidiable altura, sobremanera en lo referente á la higiene, alumbrado y alcantarilla lo de las mismas. En cuanto á la instrucción primaria la ciencias adelantan una barbaridad, como que hemos de ir á *ciento fícaros*, si queremos,

escuelas particulares de niños y adultos! La Beneficencia suprimida de un plumazo. No tenemos pobres ¿para que pues la beneficencia domiciliaria? Los pobres, al hospicio, que para esto pagamos y cobramos (lo de cobrar es por un decir ¿eh?)

¿Que están enfermos? Pues á *ca'n Llull á cercar medicinas*. ¿Que lo está la Guardia Civil que goza de la beneficencia por

R. O.? Pues á *can Munar* (es decir á *ca'n Munar, á ca'n Miñó y compañía*) á *cercar lo mateix*, quieras, no quieras, aunque

la ley conceda á unos y otros el derecho de medicarse de la farmacia que les dé la gana. Pero ¡ah! aquí entre nosotros, manda quien manda, y ¡sinó!... Las ordenanzas municipales de tan conocidas por el pueblo, no se atreve nadie, pero nadie, á infringirlas. Los empleados se nombran y se separan á gusto del consumidor. ¿Que la ley llamada de sargentos les obliga á tal cosa?—Quita de allí, verás tu; y ¡pam! otro peón (el protegido que no puede serlo) á la brecha. Franca-

mente no se como se las arreglan. Los funcionarios profesionales; el de medicina, siéndolo el que lo era, cuando apareció lo de la inamovilidad de la ley de sanidad; el de Farmacia, ocupando la plaza interinamente un farmacéutico, por ¿75? ptas (y menos mal si las cobra), que ni es vecino de Sineu, ni menos vive en Sineu, lo hace por hoy en Santa Margarita, pero que ya no regenta, si no que es el propietario, de la ya ausente viuda de Munar, aunque siga el letrado de la tal farmacia con esta dominación y continuen usando en la misma el mismo

sello, para marcar las recetas, que usaban cuando aquella, (la viuda), era usufructuaria de la farmacia propiedad de su difunto y respetado esposo y aunque, á pesar de todos los pesares, no se le vea el pelo, ni por su propia farmacia, ni menos por todo Sineu entero. La plaza en propiedad de farmacéutico titular de esta villa, está pendiente de un litigio, alias pleito; y lo estará quizá hasta que venga uno de novel, alias, nuevo, el de veterinaria está representado por un veterinario natural de Capdepera y vecino de Sineu, á pesar de haber otro veterinario natural y vecino del mismo y repetido Sineu. La prestación personal, personalmente prestada. El...

P. Basta, basta, basta... ¿Y quereis en estas condiciones pasar por lo que pasais ser lo que sois, sufrir lo que sufríis?...

R. Quizá no le falte razón, el extrañarlo, pero así parece conviene.

P. Pero... sois tant s bobos ó lo haceis?

R. No Somos sólo sineuenses.

P. ¿Y los sineuenses hacen esto, toleran esto, consenten en esto?

R. No. Los sineuenses no hacemos esto, ni toleramos esto, ni consentimos en esto, no; hacemos, toleramos y consentimos mucho más.

P. ¡Mucho más!!!...

R. Si mucho más. Muchísimo más, que será objeto de otra película sinó más gorda, al menos tan gorda como la presente.